

SEMOMI/6TA.S.O./C.T/2020.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

En las Instalaciones que ocupa la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicadas en la Avenida Carlos Gracida número nueve, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día **martes 15 de diciembre de dos mil veinte**, reunidos en la sala de juntas, los Ciudadanos: -----

- I. C. Mario Alberto Guzmán Jaime, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte, (Presidente); -----
- II. C. Marcos Antonio Martínez Guzmán, Director Jurídico (Secretario Técnico); -----
- III. C. Arturo Eleazar López Sorroza, Director de Concesiones (vocal); -----
- IV. C. Elías Homero Camacho Núñez, Director Administrativo (vocal); -----
- V. C. Rodrigo Velásquez García, Coordinador Técnico (vocal); y -----
- VI. C. Orfa Micaela Pérez Bohórquez, Responsable de la Unidad de Transparencia. -----

Todos personal adscrito a la Secretaría de Movilidad, con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, programada para este día en el calendario de Sesiones Ordinarias, aprobado mediante Acuerdo número **SEMOMI/1RA.S.O./C.T/01/2020**, del Acta de la **Primera Sesión del Comité de Transparencia** de fecha once de febrero de dos mil veinte, misma que se desarrolla en base al siguiente:-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- Pase de lista de Asistencia.-----
- II.-Verificación de la existencia del Quórum y declaración formal de la sesión.-----
- III.- Aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Informe de la Unidad de Transparencia respecto a la elaboración del "DOCUMENTO DE SEGURIDAD" de datos personales. -----
- V.- Acuerdos.-----
- VI.- Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

- I.- Pase de lista de asistencia.- En este acto el Secretario Técnico procede al pase de lista, encontrándose todos los presentes mencionados en el preámbulo.-----
- II.- Verificación de la existencia del Quórum y declaración formal de la instalación de la Sesión.- El Secretario Técnico confirma la existencia del quorum por lo que declara formalmente instalada la

[Handwritten signatures and marks]

www.oaxaca.gob.mx

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad y se determina que todos los acuerdos que en ella se tomen son válidos.-----

III.- Aprobación del Orden del día.- El Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes el orden del día, por lo que una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos, y se continua con el mismo.-----

IV.- Informe de la Unidad de Transparencia respecto a la elaboración del "DOCUMENTO DE SEGURIDAD" de datos personales. En intervención de la Responsable de la Unidad de Transparencia manifiesta lo siguiente: Por parte de la Unidad de Transparencia en un trabajo coordinado con las áreas administrativas que tratan datos personales, Dirección de Concesiones; Dirección de Operación del Transporte Público; Dirección Administrativa; Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Recursos Financieros; Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Departamento de Licencias; Departamento de Emplacamiento, Permisos y Tarjetas de Circulación; y Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; se finalizó la elaboración del "documento de seguridad" de datos personales, tomando en consideración lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.-----

Acto seguido. Se procede a la lectura del "documento de seguridad", mismo que se pone a la vista de todos los presentes para su análisis. El Secretario Técnico pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo aquí estipulado, por lo que, los integrantes responden estar de acuerdo con lo ahí establecido. En uso de la palabra la Responsable de la Unidad de Transparencia hace del conocimiento del Comité que el "documento de seguridad" de datos personales, mediante oficio y de forma digital se enviara a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado, para su revisión y posteriormente su validación, informando de forma oportuna a este Comité de las observaciones que emita el Órgano Garante.-----

Acto seguido.- Para dar cumplimiento al punto número quinto del orden del día, se toman los siguientes:-----**V.- ACUERDOS**-----

SEMOMI/6TA.S.O./C.T/ACUERDO-01/2020.- Los Integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, acuerdan lo siguiente: dicho lo anterior, se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia para que mediante oficio remita de forma digital el "documento de seguridad" de datos personales para su revisión, a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

Personales en el Estado.-----
SEMOVI/6TA.S.O./C.T/ACUERDO-02/2020.- Los Integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, instruyen a las áreas administrativas que tratan datos personales: Dirección de Concesiones; Dirección de Operación del Transporte Público; Dirección Administrativa; Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Recursos Financieros; Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Departamento de Licencias; Departamento de Emplacamiento, Permisos y Tarjetas de Circulación; y Departamento de Asuntos Jurídicos, a que a la brevedad solventen las observaciones que en su oportunidad emita la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado. Lo anterior, con la finalidad de concluir el "documento de seguridad" de datos personales, de conformidad con los artículos 3 fracción XIV, 35 y 36 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracción III y IV, 3 fracción XII, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.-----

VI.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, cerrando la presente Acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

C. MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME

PRESIDENTE

C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

SECRETARIO TÉCNICO

C. ARTURO ELEAZAR LÓPEZ SORROZA

VOCAL

www.oaxaca.gob.mx

C. ELÍAS HOMERO CAMACHO NÚÑEZ

VOCAL

C. RODRIGO VELÁSQUEZ GARCÍA

VOCAL

C. ORFA MICAELA PÉREZ
BOHÓRQUEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

C. MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME

PRESIDENTE

C. ARTURO ELBAZAR LÓPEZ SORROZA

VOCAL

C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ

VOCAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA **QUINCE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTE**.

7

www.oaxaca.gob.mx